

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0015-2026-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2.

REFERENCIA: Informe N° 0020-2026-GTI220-N

FECHA: 19 de enero de 2026

Mediante informe N° 0020-2026-GTI220-N, el Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información, en calidad de área técnica, solicita la compatibilización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) actualmente cuenta con 3 equipos de hardware Oracle Sparc M8-8 y T8-2 que son parte de la plataforma corporativa y de contingencia del BCRP. También efectuó la adquisición de un servidor Oracle SPARC T8-2, destinado a la sucursal del BCRP en Piura. Por lo que, se requiere renovar el servicio de soporte y mantenimiento de hardware para los equipos Oracle Sparc M8-8 y T8-2.

El servicio de soporte y mantenimiento de hardware es complementario a los equipos Oracle Sparc M8-8 y T8-2 con los que cuenta el Banco. Este servicio es imprescindible porque la marca Oracle es la única que va a permitir la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los equipos en mención, la actualización tecnológica que permita la continuidad operativa de los sistemas informáticos del BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución, garantizar cambios autorizados en el software base y contar con solución de incidencias y soporte en forma oportuna.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2; por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la compatibilización en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0020-2026-GTI220-N

COMPATIBILIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE ORACLE SPARC M8-8 y ORACLE SPARC T8-2

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) actualmente cuenta con 3 equipos de hardware Oracle Sparc que son parte de la plataforma corporativa y de contingencia del BCRP. Estos equipos son los siguientes:

- Hardware Oracle SPARC M8-8, con número de serie AK00434368
- Hardware Oracle SPARC M8-8, con número de serie AK00434369
- Hardware Oracle SPARC T8-2, con número de serie 2214NMG012

El BCRP realizó la adquisición de los equipos de hardware Oracle SPARC M8-8, e implementó sobre estos, las soluciones de inteligencia de negocios (BI) para las Gerencias de Operaciones Internacionales (GOI), Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera (GOMEF), y Estudios Económicos (GEE); el Sistema de Liquidación Bruta en tiempo Real (LBTR) y todas las aplicaciones satélites del LBTR. Cabe señalar que el servicio de soporte y mantenimiento para el hardware de acuerdo a su fecha de adquisición se debe renovar periódicamente mediante los procesos de renovación del soporte de hardware.

El BCRP también efectuó la adquisición de un servidor Oracle SPARC T8-2, destinado a la sucursal del BCRP en Piura. Este equipo fue implementado para alojar aplicaciones críticas, entre las cuales destacan el Sistema LBTR, y diversas bases de datos esenciales para su funcionamiento.

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el servicio de soporte y mantenimiento de hardware para los equipos Oracle Sparc M8-8 y T8-2, para permitir la continuidad operacional de las soluciones informáticas que residen en los equipos, que son parte de la infraestructura corporativa y de contingencia del BCRP. El servicio deberá ser brindado por el representante de la marca Oracle.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La renovación del soporte y mantenimiento de hardware para los equipos Oracle Sparc M8-8 y T8-2 permitirá actualizaciones de programas, soporte y mantenimiento de sus componentes, actualizaciones de mantenimiento, correcciones, actualizaciones de mantenimiento de seguridad, alertas de seguridad, asistencia para las solicitudes de servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, soporte de hardware en el sitio para sistemas de servidor o almacenamiento del fabricante, entre otros.

El Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información, administra la plataforma corporativa y la infraestructura del BCRP, y los equipos de hardware Oracle Sparc M8-8 y T8-2 forman parte de esta. Estos son equipos especializados, con altos

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

estándares y de misión crítica. Están diseñados para soportar bases de datos, aplicaciones core del BCRP, y ambientes de pruebas y contingencia. Poseen calidad en el procesamiento que permite óptimos tiempos de respuesta para las aplicaciones del BCRP.

4. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la compatibilización:

4.1. Aspectos Técnicos:

Actualmente el BCRP cuenta con 3 equipo de hardware Oracle, 2 Sparc M8-8 y 1 Sparc T8-2.

Los M8-8 son parte de la infraestructura de servidores corporativos del BCRP y contienen los servidores de Base de Datos corporativas, los ambientes productivos, de pruebas y contingencia de servicios críticos como:

- Base de Datos Oracle 12c y 19c en RAC para los servicios del LBTR, Trade Thru, SIMC, Contabilidad, Datamart BI, ALADI.
- Servidores de aplicaciones Weblogic para el Sistema LBTR, Servidores para el Trade Thru.
- Servidores de aplicaciones java para servicios SIBFTP, CDVALWeb, CWCirculanteESF. Carta de garantía y Fondo de Empleados.

El T8-2 cumple la función de plataforma de contingencia, destinada a asumir las operaciones en modo de producción ante la eventual ocurrencia de un desastre o interrupción de servicios en la ciudad de Lima.

4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente:

El BCRP cuenta con dos (2) equipos de hardware Oracle Sparc M8-8 que son parte de la infraestructura de servidores corporativos del BCRP y contienen los servidores de Base de Datos corporativas, los ambientes productivos, de pruebas y contingencia de servicios críticos y un (1) equipo de hardware Oracle Sparc T8-2 que cumple la función de plataforma de contingencia de algunos servicios críticos corporativos.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento:

El servicio de soporte y mantenimiento de hardware es complementario a los equipos Oracle Sparc M8-8 y T8-2 con los que cuenta el Banco.

Este servicio es imprescindible porque la marca Oracle es la única que va a permitir la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los equipos en mención, la actualización tecnológica que permita la continuidad operativa de los sistemas informáticos del BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución, garantizar cambios autorizados en el software base y contar con solución de incidencias y soporte en forma oportuna.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

4.3. Incidencia Económica de la Contratación:

Se debe mencionar que una compatibilización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de otros equipos de hardware similares para ser servidores críticos que soporten las bases de datos corporativa y las aplicaciones del BCRP, podría generar riesgos de detención de operatividad de los servicios críticos del Banco, así como implicaría un mayor costo económico.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y SU CARGO:

- Miguel Angel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnología de Información
- Luis Enrique Diaz Vargas, Jefe del Departamento de Infraestructura de tecnologías de información.
- Natalia Aurora Borja Martinez, Especialista en software base y middleware.

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la DIRECTIVA N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la compatibilización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de hardware para equipos Oracle Sparc M8-8 y Oracle Sparc T8-2 brindado por el representante de la marca Oracle.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Lima, 15 de enero de 2026

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Natalia Aurora BORJA MARTINEZ DE CHEUNG
Especialista en Software Base y Middleware
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Infraestructura de
Tecnologías de Información
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

VISADO POR: